

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, viernes 5 de noviembre de 2021 | Año 18 - Especial Avisos N° 174

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

ASUNTO: AP11-V-2016-000451
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 03 de Noviembre del 2.021
 Años: 211° y 162°

PRIMER CARTEL DE SUBASTA: SE HACE SABER

Que con motivo del juicio que por partición de comunidad, interpusieron los ciudadanos: OSCAR ARMANDO MARTINEZ TIRADO Y PABLO ARTURO MARTINEZ TIRADO, en contra de los ciudadanos: MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ SPENCER, NELLA TIBISAY MARTINEZ SPENCER, LEONARDO MARTINEZ SPENCER Y ARTURO JOSE MARTINEZ SPENCER, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas AP11-V-2016-000451, será sacado en subasta en la Sala de Despacho de este Tribunal, al DECIMO (10°) día de despacho siguiente a la constancia en autos de la publicación y consignación del Tercer (3°) Cartel que se haga y conste en el expediente, a las diez de la mañana (10:00 am.), el siguiente bien inmueble:

"Casa quinta denominada "LA MARTINERA", y la parcela de terreno sobre la cual está construida identificada con el N°: 282, ubicado en la calle Venus, en el sector "G" de la Urbanización Santa Paula, en jurisdicción del Municipio Baruta del Estado Miranda, con una superficie de seiscientos treinta y ocho metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados (638,82 M2), y alderado así: NORTE: En dieciocho metros con tres centímetros (18,03 mts.) con zona verde, SUR: En dieciocho metros (18 mts.) con calle Venus, ESTE: En treinta y cinco metros con treinta centímetros (35,30 mts.) con la parcela N° 281; y OESTE: En treinta y cinco metros con sesenta y ocho centímetros (35,68 mts.) con la parcela N° 283. El inmueble lo adquirió la causante por adjudicación del 100 % de la liquidación de comunidad conyugal con el ciudadano: OSCAR MARTINEZ GONZALEZ, protocolizada por ante el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Baruta del Estado Miranda, en fecha 27 de junio de 1997, bajo el N° 35, Tomo 55, Protocolo Primero, Trimestre 2do., y bajo el N° 237, Tomo 3, Protocolo Segundo".

Que la subasta versara sobre la propiedad del inmueble descrito, en virtud de la sentencia dictada en presente juicio.
 Que el presente Cartel deberá ser Publicado en el Diario "VEA", de esta Ciudad de Caracas. Que para mayor información deberán ocurrir por este Circuito Judicial, en las horas de atención al público, de lunes a viernes, previa solicitud de cita al correo institucional del archivo general de este Circuito Judicial archivoprimerainstancia.cmb.civil.cbs@gmail.com.-

DIOS Y FEDERACION EL JUJZ, MIGUEL ANGEL PADILLA REYES

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 ASUNTO: AP11-V-2016-000451
 MAPR/EMCS/casu.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 30 de septiembre de 2021
 211° Y 162°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **GENERACION ALIMENTARIA 53, C.A.**, inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital, Municipio Libertador, el 28 de junio de 2013, bajo el N° 8, Tomo 127-A, y su última Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 17 de septiembre de 2018, bajo el N° 69, Tomo 76-A, protocolizada ante el indicado Registro Mercantil en la persona de su Director ciudadano **JORGE MIGUEL EINDIGUER VALBUENA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.372.473, contenido al juicio que por **ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES POR ACTUACIONES EXTRAJUDICIALES**, incoara en su contra la ciudadana **AURÁ GARCÍA MEDRANA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V-43.886.382, inscrita en el Inprobogado bajo el Nro. 71.835, este Tribunal, acordó su citación por carteles, a fin de que se den por citado en este proceso. En virtud de ello deberá comparecer por ante este Juzgado en el término de quince (15) días continuos, contados a día siguiente a la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga en el expediente. Se ordena publicar dicho cartel en dos (02) Diarios de mayor circulación nacional, con intervalos de tres (03) días entre una y otra publicación; de igual forma, se ordena la publicación del mencionado cartel en la página web de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia identificada como caracas.scc.org.ve. Se hace saber que de no comparecer en el lapso fijado, se le designará un Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente dicha publicación debe hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad.

DIOS Y FEDERACION EL JUJZ, DR. LEONEL ANTONIO ROJAS

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000169.
 Teléfono celular: 0412-628-21-78
 E-mail: primerainstancia8.civil.caracas@gmail.com
 LAR/Ailie

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 29 de Septiembre de 2021
 211° y 162°

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2021-000360

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER

A la ciudadana **ANA DEL CARMEN MARQUEZ GODDY**, Venezolana mayor de edad y titular de la cédula de Identidad Nro. V-4.317.591, que este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo establecido en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, y a través de los medios telemáticos, correo electrónico y/o número telefónico, ello de conformidad con la Resolución Nro 05 del 05 de octubre de 2021, emanada de la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia a fin que comparezca ante este Juzgado, dentro de los Veinte (20) días siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del cartel se haga, en horas comprendidas entre las 8.30 am y 2:00 pm, mediante el correo del Tribunal primerainstancia7.civil.caracas@gmail.com a fin que se de por citada en el juicio que por **PARTICION DE COMUNIDAD**, ha iniciado **JOSE ENRIQUE RAMOS ORTEGA** contra **ANA DEL CARMEN MARQUEZ GODDY**, el cual se sustancia en el expediente No AP11-V-FALLAS-2021-000360 (nomenclatura de este Tribunal). Dicho cartel deberá ser publicado en dos diarios **EL ULTIMAS NOTICIAS Y VEA**, con intervalo de tres (3) días entre uno y otro, de conformidad con lo establecido en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que de no comparecer en lapso anteriormente señalado se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio

DIOS Y FEDERACION EL JUJZ, Dra. FLOR DE MARIA BRICEÑO BAYONA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.

CARACAS, 28 DE OCTUBRE DE 2021
 210° Y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000255

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER

Al ciudadano **ROBERTO ABUCHAIBE MANRIQUE**, titular de la cédula de identidad N° 6.207.457, que en el juicio que por **INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES JUDICIALES** sigue el ciudadano **MANUEL OSWALDO CHAVEZ PEREZ**, en su contra, en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2020-000255, nomenclatura interna de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha, se acordó su citación mediante el presente cartel, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y CONSTANCIA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES**, a objeto de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia que de no comparecer en el término concedido, se le designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. - El referido cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA Y ULTIMAS NOTICIAS", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, en tamaño de letras legibles.

LA JUJZ LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 15 de Septiembre de 2021
 211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000723

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:

Al ciudadano **CARLOS ENRIQUE PAREDES**, venezolano, mayor de edad, soltero, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-17.754.084 que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los Quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente en las horas de despacho que tiene asignada este Circuito Judicial Civil comprendidas entre las (8:30 a.m. y las 12:30 p.m.) para que se dé por citado en el juicio que por **COBRO DE BOLIVARES**, sigue en su contra la Sociedad Mercantil **BANCAMIGA BANCO UNIVERSAL, C.A.**, de este domicilio, el cual se sustancia en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2019-000723 de la nomenclatura interna llevado por este Juzgado, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que de no comparecer el demandado en el plazo señalado, se le nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO ORINOCO" con intervalo de tres días entre uno y otro.

EL JUJZ Abg. YUL RINCONES MALAVE Juzgado 1° De 1era Inst. C.M.T.B.

YRM/AM/lea

MPPEE **CORPOELEC**
 SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodos juntos recuperamos el sistema eléctrico!

¡Ayuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Desenchufa el cargador si no lo estás utilizando

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

Diario VEA
 COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
Ref. 1.5

VEA es tu mejor inversión

SOMOS PUEBLO VALIENTE